



CURSO PASTORAL 2022-2023

"Con esperanza nos mantenemos juntos en la senda de la renovación parroquial"

Muy queridos sacerdotes, consagrados y fieles laicos

Memoria del camino recorrido

En el año 2019 se puso en marcha el Plan Pastoral Trienal 2019-2022 "A vino nuevo odres nuevos. Hacia una renovación de nuestras parroquias". Punto de referencia sigue siendo la Carta Pastoral que, con motivo de la puesta en marcha de este Plan, dirigí a toda la comunidad diocesana. En ella marcaba los objetivos de esta renovación parroquial:

- Con el plan pastoral buscamos renovar nuestras parroquias de manera que en ellas se conjuguen estos cinco verbos: tomar la iniciativa, involucrarse, acompañar, fecundar y festejar (cf. EG, 24).
- Buscamos que pastores, religiosos/as y laicos lleven a cabo un amplio y profundo trabajo ad intra que, partiendo de un análisis de nuestras parroquias, movimientos, estructuras, organización interna... a la luz de la Palabra de Dios, nos permita descubrir las líneas maestras que lleven a una revitalización parroquial. Se trata de conjugar el sensus ecclesiae y los "signos de los tiempos" para una "puesta en marcha" de la Diócesis en la que todos estamos involucrados.
- Buscamos realizar todo ello teniendo en cuenta las peculiaridades de cada zona, de cada parroquia, de cada realidad humana y social. No queremos que sea un plan "cerrado".
- Buscamos, observando, orando, reflexionando, analizando..., descubrir qué podemos hacer ante nuestra realidad y obtener conclusiones para los pasos que estamos llamados a dar. No podremos responder a la pregunta por los caminos que tenemos que recorrer para alcanzar lo que buscamos y queremos, si antes no nos hemos detenido para examinar y conocer bien nuestra "circunstancia". Reflexionar juntos sobre la realidad de hoy y la del próximo futuro resulta necesario a la hora de evangelizar. Contar con los laicos posibilitará una visión más global y exacta de la realidad.
- Buscamos revitalizar, no fiscalizar ni buscar errores. En nuestra diócesis se trabaja, trabajamos. Nuestro plan nos ayudará a descubrir cómo podemos hacer más y mejor con los medios que tenemos. No podemos caer en la tentación de pensar que todo está

hecho y que no es posible hacer más o mejor. Todos podemos darnos un poco más y, a la luz del Evangelio, abrirnos a un nuevo impulso del Espíritu.

En el curso 2019 - 2020 se llevó a cabo una fecunda reflexión sobre este tema por parte del clero diocesano, con encuentros mensuales que se vieron interrumpidos por la pandemia y que se concluyeron en los meses finales del año. También durante ese curso 2019-2020 se pusieron en marcha grupos parroquiales que comenzaron a reflexionar sobre la renovación pastoral. Igualmente vieron truncados sus trabajos por la pandemia. Las conclusiones de estas reflexiones quedaron recogidas en un Informe titulado "Conclusiones de los trabajos en grupo".

En el Curso 2021-2022, y bajo el lema "programar la acción pastoral desde la participación y la sinodalidad" se elaboraron unos Cuadernos de Trabajo que ayudasen a los grupos parroquiales y a los Arciprestazgos a concretar los ámbitos de renovación pastoral. Este trabajo tuvo que dejarse a un lado desde el momento en que el Santo Padre convocó la celebración del Sínodo de los Obispos para el año 2023: "Por una iglesia sinodal: comunión, participación y misión". El Papa quiso que esta asamblea sinodal tuviese una primera fase de preparación a nivel parroquial y diocesano. Por ello las parroquias se centraron en el estudio y reflexión en torno a los cuestionarios que desde la Secretaría General del Sínodo se enviaron. Fruto de esta reflexión fueron dos documentos: uno que recogía las conclusiones a nivel diocesano y otro que recogía las conclusiones a nivel de la Iglesia en España.

Como vemos desde el año 2019 han sido varias las circunstancias que, lejos de obstaculizar un desarrollo continuado de este Plan Pastoral, han ayudado a enriquecerlo. Ciertamente ha servido para afianzarnos en la idea de que estamos en la senda por donde la iglesia quiere que caminemos: renovación pastoral desde la participación y la sinodalidad.

Con esperanza nos mantenemos juntos en la senda de la renovación parroquial

Los objetivos pastorales que nos marcábamos para el trienio 2019-2022, y que hemos citado más arriba, siguen hoy plenamente vivos y actuales. Teniéndolos de fondo y asumiendo el camino recorrido, los Consejos Diocesanos de Pastoral y Presbiteral, celebrados en el mes de junio de 2022, marcaron las líneas generales para el curso pastoral 2022-2023 que seguidamente expondremos. Se ha tenido en cuenta también la convocatoria del Santo Padre para la celebración del Año Jubilar 2025 con el lema "Peregrinos de la esperanza". Está previsto que, como preparación a este evento, el año 2023 esté dedicado a repasar los temas fundamentales de las cuatro Constituciones Conciliares para que la Iglesia respire de nuevo la enseñanza profunda y actual producida por el Vaticano II, cuyo 60° aniversario de su apertura se celebrará el 11 de octubre.

Las acciones pastorales que se proponen para este Curso 2022-2023 son las siguientes:

A NIVEL PARROQUIAL

- 1. Secundar las acciones pastorales que se vayan promoviendo a lo largo del año en orden a preparar la celebración del Jubileo 2025 "Peregrinos de la Esperanza".
- 2. Mantener activos los grupos parroquiales que en su día se crearon. Allí donde no existan será conveniente ponerlos en marcha.

- 3. El empeño de cada parroquia, comunidad, grupo o movimiento por seguir formando hombres y mujeres con capacidad de liderazgo y hondo sentido de Iglesia; su formación espiritual y doctrinal como discípulos, que asumen como propio y en primera persona la misión de llevar el Evangelio —es decir, a Jesucristo- a los demás, y hacen de una muy cuidada Eucaristía dominical el verdadero centro de su vida personal y parroquial, de donde nace la vibración apostólica y el cuidado de los hermanos más débiles.
- 4. Realizar a lo largo del curso, apoyados en estos grupos parroquiales de reflexión, una revisión de la labor pastoral que desarrolla la parroquia y programar acciones pastorales que realmente sean renovadoras y eficaces para impulsar la misión evangelizadora en el contexto actual de nuestra sociedad. Para ello puede ser útil el cuaderno de trabajo para los grupos parroquiales publicado en el año 2021 "Programar la acción pastoral desde la participación y la sinolidad".
- 5. A la hora de diseñar acciones pastorales renovadas se atenderá especialmente a los siguientes ámbitos de la pastoral parroquial:
 - 1. Iniciativas pastorales para favorecer, especialmente en el ámbito rural, los pequeños grupos de fe. Han de cuidarse y alimentarse, ya que constituyen un fermento que hará crecer la semilla de la fe.
 - Consolidar y dar verdadero contenido de participación en la vida parroquial a los Consejos de Pastoral y de Asuntos Económicos. Crear estos Consejos allí donde aún no existan.
 - 3. Celebración de la Eucaristía y culto eucarístico fuera de la misa. Fomentar la formación litúrgica de los fieles. Para ello se recomienda la lectura y estudio de la Carta Apostólica del Papa Francisco "Desiderio Desideravi. sobre la formación litúrgica del pueblo de Dios".
 - 4. Catequesis de Iniciación cristiana y Catequesis de adultos.
 - 5. Atención a los enfermos y a las personas que viven en soledad. Pastoral de mayores y del duelo. Se recomienda la lectura del Documento de la Conferencia Episcopal Española. "La ancianidad: riqueza de frutos y bendiciones», orientaciones para la pastoral de las personas mayores"
 - 6. Crear grupos de jóvenes y adolescentes a los que puedan unirse los nuevos confirmados. Consolidar las actividades que ya se desarrollan en la diócesis (Campamentos, convivencias, encuentros de oración, peregrinaciones, etc.) y con audacia poner en marcha otras iniciativas que den solidez a estos grupos juveniles.
 - 7. Pastoral del matrimonio y la familia. Cuidar especialmente la formación y acompañamiento de los novios.
 - 8. Actividad caritativa y de acogida desde las parroquias a colectivos de pobreza e inmigrantes

A NIVEL ARCIPRESTAL

1. Consolidar las reuniones mensuales de los arciprestazgos. Que sean cada vez más verdaderos encuentros de oración, formación y convivencia sacerdotal, así como el espacio más adecuado para programar acciones pastorales de conjunto, donde cada cual aporte sus propias capacidades y experiencias al servicio de todos.

- 2. Estudiar en las reuniones arciprestales durante este curso las cuatro Constituciones del Concilio Vaticano II como preparación al Jubileo del año 2025. Se aconseja igualmente que los sacerdotes conozcan los dos documentos conclusivos de la fase diocesana de preparación al Sínodo de los Obispos 2023, tanto el publicado por la Conferencia Episcopal como el publicado por el equipo responsable del Sínodo en nuestra diócesis. Ambos documentos pueden encontrarse en la sección dedicada al Plan Pastoral de nuestra web diocesana.
- 3. Programar acciones pastorales en común dentro del arciprestazgo o la Vicaría: encuentros de los miembros de los consejos de pastoral y asuntos económicos, encuentros de agentes de pastoral, encuentros de jóvenes, encuentros de matrimonios, formación de los novios, programación de Retiros o Ejercicios Espirituales, coordinación de atención a pobres e inmigrantes, etc.

A NIVEL DIOCESANO

- 1. Promover la preparación del Jubileo 2025 convocado por el Papa Francisco.
- 2. Avanzar en la comunión y coordinación de la acción pastoral entre las diversas Delegaciones Diocesanos y con los arciprestazgos y Vicarías.
- 3. Fomentar la participación de los laicos en la vida de la Iglesia para hacerles conscientes de su corresponsabilidad. Programar la formación para la recepción de ministerios laicales, así como fomentar la colaboración y formación de los seglares para ayudar pastoralmente a los sacerdotes que atiende varias comunidades.
- 4. Publicación de un "Directorio pastoral y legislativo de la Diócesis de Cuenca" que ayude como norma a unificar criterios pastorales en todo el territorio diocesano.
- 5. Implantación de la "Comisión Diocesana para el sostenimiento de la Iglesia", siguiendo las indicaciones al respecto de la Conferencia Episcopal Española. Dicha Comisión no solo se centrará en arbitrar medios para el Sostenimiento Económico de la Iglesia diocesana, sino que también trabajará las otras dos dimensiones de dicho sostenimiento: la pastoral y la comunicativa.
- 6. Creación de un grupo de trabajo formado por sacerdotes y seglares, que estudie y presente propuestas de cómo organizar una nueva forma de presencia de la Iglesia en el ámbito rural, tan extenso en nuestra Diócesis.

En la sección dedicada al Plan Pastoral de nuestra web diocesana encontrareis material abundante que os puede ser muy útil a la hora de desarrollar estos objetivos. Trabajemos con ilusión e iniciativa la programación pastoral en cada parroquia, ajustada a su contexto y realidad; revisemos con frecuencia el trabajo que se va realizando, cómo se concreta, que iniciativas hemos ido poniendo en marcha; experimentemos la riqueza espiritual y humana que supone trabajar juntos en la parroquia, en el arciprestazgo y en la diócesis. Este es el camino por el cual transitaremos durante el curso, asistidos por la acción del Espíritu Santo. Su gracia y fuerza será abundante si nuestra generosidad y entrega a la misión también lo es.

Así se lo pedimos al Señor por intercesión de San Julián y Ntra. Sra. de las Angustias.

Con mi más afectuosa bendición para todos.